

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6 7/16 ptas.
Un año. 22 5/8	Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 20 de Marzo de 1890.

Núm. 10.438.

El Guadalete.

CONTABILIDAD LOCAL.

El señor Rodríguez Correa ha presentado al Congreso una proposición para que en el presupuesto del ministerio de la Gobernación se incluya un artículo adicional encaminado á conseguir que se regularice la contabilidad de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Al efecto propone que se establezca cuanto antes un servicio central de cuentas locales, á fin de que la publicidad y la discusión inmediatas á los hechos sean causa del mejoramiento de la Administración pública en sus diferentes manifestaciones.

En la Constitución está el mandato, y en la ley de contabilidad y presupuesto de las Diputaciones provinciales, fecha 20 de Setiembre de 1865 se indica la manera de atender á los gastos del examen de las cuentas municipales, sin gravamen para el presupuesto general del Estado.

Trayendo el presupuesto general de gastos—dice la proposición—los que origine la contabilidad local, y al de ingresos el total de aquellos que satisfagan las Diputaciones provinciales, se cumple lo preceptuado, haciéndose efectiva ante las Cortes la responsabilidad ineludible de todo el que maneja fondos del Estado, de la provincia y del Municipio.

Para conseguir que el planteamiento del servicio de contabilidad local produzca los efectos que de él deben reclamarse, propone el Sr. Correa que se forme la plantilla con personas idóneas y de indubitable práctica en la gestión de los asuntos locales, creando en la dirección general de Administración local del ministerio de la Gobernación una Sección de Contabilidad central de Diputaciones y Ayuntamientos, compuesta de un jefe de Administración de primera clase, tenedor de libros, con 10.000 pesetas de sueldo; dos jefes de negociado de primera clase á 6.000 pesetas; contadores de fondos provinciales; dos oficiales primeros de Hacienda pública, á 3.500, contadores del Ayuntamiento; dos oficiales cuartos, escribientes, á 2.000 pesetas, secretarios ó contadores de Ayuntamiento, y un ordenanza.

Los sueldos de estos funcionarios, que importan 39.500 pesetas, y la asignación para gastos de material, suman un total de 50.000 pesetas.

El coste de personal y material de esta sección será satisfecho á prorrata, según la importancia de sus presupuestos, por las Diputaciones provinciales, previa consignación en aquellos, en iguales términos y á idénticos efectos que hoy lo verifican para sufragar los gastos de las secciones de cuentas establecidas en los gobiernos civiles de provincia, conforme á lo dispuesto en la vigente ley provincial.

Los empleados de esta sección serán inamovibles, y cada cinco años tendrán derecho, aquellos cuyo sueldo no llegue á 10.000 pesetas y se distinguen en el servicio á un aumento de 500 pesetas.

Los trabajos que han de ejecutar los empleados de dicha sección comprenderán desde el examen hasta la redacción de las cuentas generales de las Diputaciones y Ayuntamientos en plazos fatales y precisos.

Al terminar cada año económico, la sección redactará y publicará, despues de obtener la aprobación del ministerio, una memoria comparativa y estadística acerca

de lo que arroje el resumen general de las cuentas provinciales y municipales.

LA DISCIPLINA.

Este es el asunto de actualidad; la disciplina en la política, la disciplina en los partidos.

Claro es que hablando de la disciplina política no admitimos para los que la quebrantan otras penas que las políticas también, y más claro aun ha de ser y es seguramente que esas penas políticas no han sido jamás ni serán en lo porvenir sino penas exclusiva y únicamente temporales, porque ni hay partido político que dure cien años, ni gobierno posible que pase de las cinco legislaturas una sola siquiera.

Hablemos, pues, de la disciplina que se quebranta; esto es, hablemos de la indisciplina y de la escamunión, de la cesantía, de la permanente expectación de destino, de la privación de mirar tranquilamente al jefe político ó al dios del partido cara á cara; hablemos al mismo tiempo de las penas que pueden sufrir los indisciplinados.

Cuando se ingresa en un partido se aceptan la doctrina y el jefe y la compañía de los partidarios. Simpática, convicción, agradecimiento, codicia, lo que sea, el ingreso en un partido es un acto libre y espontáneo de la voluntad individual; por consiguiente, se es conservador ó se es liberal, no porque lo quiera Cánovas ó lo quiera Sagasta, sino porque lo quiero yo, porque lo quiere el que ingresa en el partido.

El acto de entrar imprime carácter, y el carácter subsiste mientras subsiste la voluntad de ser conservador ó liberal en el sugeto, independientemente de la voluntad del jefe del partido.

Si nada me convence con la doctrina monárquica ó la doctrina republicana, podré no ser amigo de los monárquicos que no me quieran ó de los republicanos que no me estimen, pero seré republicano ó monárquico mientras yo quiera.

Y si esto es cierto, ¿quién tiene derecho á escamunarme, ni de la monarquía, ni de la república, ni del partido conservador, ni del partido liberal? Nadie.

Cánovas no escamunó á Campo-Grande, y bien claro dijo él que no pensó un momento en escamunarle.

La escamunión política no existe; borrada, pues, esa pena risible, ese procedimiento ridiculo, esa majadería vulgar del número de las declaraciones lícitas.

La disciplina no es la obediencia ciega, irracional, absoluta; es la obediencia nacida del convencimiento, pero de un convencimiento libre, honrado y culto.

No todos tienen derecho á discutir á Cánovas; hablo del derecho moral que nace en la educación de una inteligencia despierta. Porque bien sé que cualquiera se atreve á cualquiera, pero tampoco olvido que no todos se deben atrever á combatir con todos en las contiendas del discurso y de la idea.

—Mi criterio, se dice, vale tanto como el criterio del contrario. Y esto es un error patente y una vanidad indudable.

Todavía las desigualdades humanas son más y mayores en lo moral que en lo físico. Todos tenemos la misma complejion orgánica, la misma sangre aproximadamente, el mismo peso cerebral, el fósforo, el hierro, el agua y la cal en proporciones análogas dentro de la piel que nos envuelve; pero el criterio? Si nada hay más variable, distinto y extraño en la compara-

cion que se puede hacer de los agenos pensamientos.

El criterio formado por las facultades de la razon es igual en todos como capacidad, pero nunca como contenido.

La educación, la cultura, las esperiencias de la vida y el saber de los libros, los impulsos de la generosidad, la abnegacion y el desinterés frente al hipo de la envidia, á la opresion de la codicia y al caos intelectual de la supina ignorancia, constituyen aisladas unas de otras cualidades, ó juntas, alguna de las buenas con las malas ó alguna de las malas con las buenas; una manera de ser tan diferente en cada persona, que si es verdad que no hay dos caras iguales, siendo todas parecidas, no hay dos cerebros en la funcion de sentir, pensar y querer, ni parecidos, siquiera, en toda la superficie poblada de la madre tierra.

¿Cómo ha de ser igual la mera presuncion del que ha oido un par de conversaciones inteligentes y sorprendido por ellas, una vez acabadas y aprendidas, se las apropia, y piensa conocer así la ciencia entera; como ha de ser igual, repito, la pedantería del que sabe los índices de las cosas, y no de todas ni de muchas, sino casualmente de alguna y á medias ó á cuartas, ni más ni menos; cómo ha de ser igual, vuelvo á decir, el criterio que repite como suyas, no ya las convicciones ni las ideas, sino hasta las palabras mismas del prójimo, incluyendo en el prójimo, algun libro que por casualidad haya entendido; como ha de ser igual este criterio, que existe, en el inducto de todo saber y ageno de toda ciencia; al cultivado por la educación y el trato, la enseñanza y la observacion, el estudio y la reflexion misma?

Ya se yo, y lo digo para contestar á los inieños de esta religion de la cultura, que la filosofía antes estuvo en la cabeza que en el libro; pero también deben saber ellos que las cabezas que por la reflexion llegaron á la filosofía, se dan con menos abundancia que las calabazas que por medio de la filosofía, si la tuvieran, no llegarían á ninguna parte.

Pues bien; si todas las razones abarcan el derecho de estar en un partido sin que nadie lo tenga para impedirlo á nadie, esta razon general de ser la clase política, —honrada tanto como la que más—menos bien educada intelectualmente en la masa y en general, porque para todo se necesita algo, y para político, no se necesita nada específico, sino querer, aunque sea sin pensar y aunque sea sin sentir, y sin sentir mejor ordinariamente; esta razon, repito, de que se entre en los partidos y en la política sin opinion, sin examen, sin informes, sin hablar al portero, esto hace que se impongan mañana, cuando el caso llegue, determinadas condiciones á los partidarios.

Por ejemplo: alguien disiente, alguien se rebela contra la actitud ó la voluntad del jefe. Pero como esta disidencia ó esta rebelion, aunque tengan los mejores fundamentos racionales y aunque ellas sean la razon misma, no ha de reconocerlo el jefe en todos los dias de su vida, porque si otro tuviera mas razon que el jefe, el jefe sin la razon sobraría, llega el momento de imponer su autoridad, y aquí viene la advertencia; la discusion, si la advertencia no basta, que ya discutir con el inferior es contar con la ventaja para el triunfo; si no basta la discusion, la cesantía de lo que obtuvo por el esfuerzo comun del partido al que se disidencia, molesta y perjudica;

todavía la prohibicion del trato y de la confianza; el castigo, si el rebelde es Campo-Grande de no volverle en diez años á la subsecretaría de Hacienda, ni de ascenderle, si tanto pecó, á las alturas ministeriales del gobierno en todo el tiempo que le quede; pero echarle de un partido, decirle que no es conservador, cuando lo cree y lo siente, al que lo sea, ó que no es liberal al que se figura que viene de Riego, de Mendizábal ó de los toreros partidarios de Campomanes; borrar la aficion política del discrepante, cuando borrarles esta debilidad sería para muchos borrarles el ser; esta manera de censura, fallo, escamunión y muerte, esto es imposible en la política, y ni Cánovas piensa, ni Cánovas pensó jamás en cosa que, ciertamente algunos otros personajes han hecho y Castelar hace, pero sin verdadero resultado: porque ni uno solo de los posibilistas escamunados por su jefe ha dejado de ser republicano y democrata.

Cánovas hizo cuando la rebeldía de Romero algo que procedía para robustecer su autoridad. Reunió á los magnates del partido—un democrata hubiera reunido á todo el partido;—reunió Cánovas á los magnates del partido, obtuvo de ellos un voto de confianza y siguió llamándose jefe, é hizo bien.

Pero Romero Robledo siguió con perfecto y absoluto derecho llamándose conservador hasta que quiso.

Esta y no otra es la teoría liberal. Hasta el saludo pueden negar á los suyos los jefes de los partidos, no ya la posicion y el destino.

Pero la convicción, las ideas, el nombre, lo que imprime carácter, eso nunca.

Martin.

EL CONTINGENTE DEL EJÉRCITO.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra ha publicado una real orden circular estableciendo reglas para el licenciamiento de la fuerza veterana é ingreso de los reclutas del actual reemplazo, teniendo en cuenta que en el presupuesto actual no existe crédito para sostener mayor fuerza, durante los meses de Abril y Mayo, que la determinada por el general Chinchilla al reducir el contingente en activo servicio.

Determinase, en primer término, que las unidades orgánicas del ejército que se nutren del contingente anual, pasarán la revista del mes de Abril próximo con la fuerza que se señala en los estados que acompañan á la circular, es decir, 808 hombres cada regimiento de infantería; 404 cada batallon de cazadores; 441 cada regimiento de caballería; 341 el primero, tercero y quinto regimiento de artillería de cuerpo de ejército; 424 el segundo y cuarto; 431 cada uno de los cinco divisionarios; 379 el de sitio; 569 cada regimiento de montaña; 561 los batallones de plaza primero, segundo y tercero, y 375 cada uno de los cinco restantes; 720 cada regimiento de zapadores minadores; 439 el de pontoneros; 399 el batallon de ferro-carriles, y 398 el de telégrafos.

En el arma de infantería se reemplazará por mitades su personal renovable, y en los demás cuerpos por terceras partes, y para dar cabida á los reclutas, todas las unidades orgánicas, excepto los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, expedirán licencia ilimitada el 20 de Mayo á los que hayan entrado en el tercer año de servicio en filas, en número necesario, hasta quedar con la fuerza reglamentaria.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	L.	L.
De Jerez á Sevilla..	7 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2
" " " " " " "	7 20	10 33	3 15	6 13
" " " " " " "	11 38	6 30		
De Sevilla á Jerez..	7 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2
" " " " " " "	5 40	9 35	2 35	6 35
" " " " " " "	5 52	7 55		

Los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, cuando recibían de las cajas el número de reclutas que se les señala, dispondrán la incorporacion de los que necesiten para quedar con la fuerza reglamentaria; y desde las mismas cajas que necesitan para quedar con la fuerza reglamentaria, los oficiales receptores expedirán á los sobrantes licencia temporal hasta fin de Mayo, sin derecho á haber.

Los reclutas sobrantes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores á quienes se refiere la regla anterior, se pondrán en movimiento el 1.º de Junio para incorporarse desde luego á sus cuerpos; y á fin de que en éstos no haya excedente de su fuerza reglamentaria, el 20 de Mayo se dará licencia ilimitada al número de hombres que sea necesario.

La eleccion de los reclutas y su distribucion entre los cuerpos se verificará el día 4 de Abril próximo; en cada zona se clasificarán por razon de sus oficios, á fin de que puedan pasar á servir á los institutos especiales que más se relacionen con ellos.

Las demás reglas se refieren á los trabajos de las comisiones receptoras.

TELEGRAMAS.

Paris 17.—Todavía no ha tomado incremento la exportacion de trigo del Mar Negro para el resto de Europa. Solo cinco buques han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho grano; y mientras dos van destinados á Gibraltar no hay ninguno despachado para puertos españoles.

Paris 17.—Ha terminado el Congreso regional de los circulos católicos y obreros de Marsella despues de tomarse importantes acuerdos sobre varias cuestiones de carácter religioso y económico.

La concurrencia á su fiesta celebrada en Nuestra Señora de la Guarda con la cual se puso fin al Congreso fué muy numerosa y la ceremonia en extremo edificante, demostrándose una vez más la fuerza que tienen los católicos en Provenza.

Las Palmas, (Gran Canaria) 17.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha entrado de arribada en este puerto la fragata mercante española Concepcion. Tiene gruesa avería á causa de un recio temporal que ha sufrido.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS.

Paris 17 (10 1/2 noche.)

Durante algunas horas se ha creído que fracasaría la combinacion ministerial cuando ya se la suponía ultimada.

Dijose que Mr. Ribot y Mr. Bourgeois no lograrían ponerse de acuerdo y que sería imposible salvar las dificultades y divergencias que iban surgiendo, sobre todo por las exigencias contrapuestas de los diferentes grupos de la mayoría republicana.

Esta mañana celebraron una detenida conferencia MM. de Freycinet, Fallieres, Constans y Bourgeois, y llegaron al acuerdo que revelara la declaracion ministerial. En vista de esa armonía, Mr. Ribot no opuso ya resistencia para aceptar la cartera de Negocios extranjeros.

El gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma: Mr. de Freycinet, Presidencia y Guerra; Interior, Constans; Hacienda, Rouvier; Justicia, Fallieres; Negocios extranjeros, Ribot; Instruccion pública, Bourgeois; Agricultura, Delleve; Comercio, Jules Roche; Obras públicas, Yves Guyot, y Marina, Barbey, Mr. Etien-

oficio, para una joya; é que los diputados de la fiesta declaren quien la ha de llevar, y aquellos se libren é paguen, é son en la libranza d'ellos.

AÑO DE 1.566.

Cabildo del 13 de Febrero.—(Fólio 381.)

Candelaria.—San Sebastian.—Memoria de lo que se ha gastado en la fiesta que se hizo dia de Nuestra Señora Candelaria, por mandado del señor Corregidor y los Sres. 24.ºs y Jurados, diputados.

De 8 hombres que trabajaron á hincar agujas y á traer carretas y poner los palos y metellos, 16 reales.

De la herramienta, 2 azadones y 2 azadas y una barra, 1 real de alquiler.

It. más, 3 cabezas de giscal á 25 mrs. que son 2 reales y 8 mrs.

It. más, 8 mrs. de 2 candelas de sebo para meter la madera.

It. otra cabeza de giscal 25 mrs.

Monta todo lo que se gastó en las fiestas de cerrar las calles y el salario de Rivera, 28 reales y 5 mrs.—D. Bartolomé Dávila.—Anton Benitez Virués.—Alonso Gil Ponce.—Pedro Riquelme Dávila.

Memoria de lo que gastó Rodrigo Alvarez, portero, en la fiesta de Sr. S. Sebastian.

Primeramente cogí 4 hombres para arrancar las agujas, y sacar la madera del peso de la harina,

cho en este Ayuntamiento que antiguamente se acostumbraba, el dia de Corpuscristi, dar la ciudad lumbres á todos los caballeros del Ayuntamiento, así 24.ºs, como Jurados y escribano mayor del Cabildo, para que fuesen acompañando y alumbrando el Santísimo Sacramento en la procesion que en tal dia se suele hacer, y porque tan loable é buena costumbre no se pierda, pues es en servicio de Nuestro Señor, y las tales cosas antes han ir en crecimiento, que no en disminucion; que dende ahora para siempre jamás, para tal dia, los caballeros que fueren acompañando el Santísimo Sacramento, desta casa, les den una hacha de cera blanca de á dos libras, las cuales se paguen de propios, al oficial que las hiciere, dándolas por cuenta á los diputados que la ciudad mandare con cédula suya; y son en la libranza de lo que en ello se gastare, y asimismo son en la libranza de lo que se gastare en limpiar la plaza de los Escribanos y en juncias para la dicha plaza, y son en cometer al Sr. D. Cristóbal de la Cueva y al señor Diego de Coca, Jurado, para que tengan cuidado de repartir las hachas el dia de Corpuscristi en la iglesia de San Salvador.

AÑO DE 1.564.

Cabildo del 24 de Abril.—(Fólio 1.078.)

Todos los dichos Sres. Corregidor é 24.ºs, dijeron: que se libren é paguen 4 ducados de los propios desta cibdad, á los alcaldes del oficio quel dia de la fiesta primero que viene, sacare mejor

cabildo desta cibdad, é traído é conferido sobre lo susodicho, que guardando la orden antigua de ir mandaron los oficios en la procesion cada uno en su lugar, se guarde la orden que en ello se tiene, qu'es la siguiente:

- Primeramente el pendon de los Albañiles.
- Luego el pendon de los Curtidores.
- Luego el pendon de los Guanteros.
- Luego el pendon de los Toqueros.
- Luego el pendon de los Carreteros.
- Luego el pendon de los Toneleros.
- Luego el pendon de los Pescadores.
- Luego el pendon de los Carniceros.
- Luego el pendon de los Albarderos.
- Luego el pendon de los Zapateros.
- Luego el pendon de los Chapineros.
- Luego el pendon de los Espaderos.
- Luego el pendon de los Herreros.
- Luego el pendon de los Caldereros.
- Luego el pendon de los Borceguineros.
- Luego el pendon de los Sastres.
- Luego el pendon de los Barberos.
- Luego el pendon de los Pintores.
- Luego el pendon de los Especieros é Plateros
- é Sederos.
- Luego el pendon de los Tejedores.
- Luego el pendon de los Atahoneros.
- Luego el pendon de los Cantareros.
- Luego el pendon de los Cohombreros.
- Luego el pendon de los Hortelanos.
- Luego el pendon de los Carpinteros, y
- Luego el pendon de los Armeros.
- Asímismo, los dichos señores Alcalde mayor é

ne continuará desempeñando la subsecretaría que tiene á su cargo las Colonias. A las cuatro de la tarde han estado los nuevos ministros en el Eliseo para jurar y ofrecer sus respetos al presidente de la República.

El nuevo ministerio ha sido bien acogido en todas partes: en la Bolsa, donde las cotizaciones han estado muy firmes por conservar la cartera de Hacienda Mr. Rouvier, en la Cámara, en los círculos militares y en los diplomáticos.

MM. Ribot y Jules Roche son ministros por vez primera, y á ambos se les reconoce autoridad y competencia indiscutibles. Se confía principalmente mucho en las dotes de Mr. Ribot para dirigir las relaciones internacionales de Francia.

Créese que su política será seria y fecunda. Algunos radicales se manifiestan descontentos por suponer que el nuevo gobierno no planteará soluciones progresivas, ó porque no han visto satisfechas sus aspiraciones personales.

EL PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO.

La declaración ministerial que mañana será leída en las Cámaras, concisa y sobria, proclamará la necesidad de la política de concentración y de reformas prácticas, descartando las cuestiones que dividen á los republicanos.

EL SEÑOR ASENJO.

Los dos siguientes párrafos, pertenecen á su última revista:

«Hay clases deprimidas y calumniadas injustamente, y acaso entre todas ellas ninguna tan maltratada sin razon como la de los cocheros.

Se les ha considerado siempre, por el vulgo, como hombres de endurecido corazón y de escasa sensibilidad.

Sin embargo, el hecho acaecido en la semana que acaba de transcurrir les rehabilita en este punto.

El áuriga que en la estación de Atocha acogió en su vehículo á una viuda joven y no mal parecida, y luego equivocó la dirección que se le había dado y apagó cautelosamente los faroles, era un cochero apasionado y sensible, un Tenorio con impermeable y látigo, un héroe de comedia del teatro antiguo, perturbado en su galante aventura por el prosaismo de la vida moderna, que ha inventado los agentes de orden público y la prevención.

En este último paraje pasó la noche este infeliz competidor de Febo, si no en hermosura, en lo de irradiar ardores y dirigir caballos.

Los aficionados á toros, y entre ellos, en especial, los llamados frascuelistas, están que no les llega la camisa al cuerpo.

De cuando en cuando se espacra la aterradorra noticia de que su ídolo matará por última vez en tal ó cual plaza.

Irremisiblemente dentro de tantos días se cortará la coleta, retirándose, como Cincinato, después de sus campañas, á cuidar de su casa y sus gallinas en Granada.

La última vez que se ha anunciado esta desgracia, lo ha hecho un periódico de Granada en la semana que terminó.

El diestro se retirará seguramente del toreo en este año, y se despedirá del arte de Montes en las fiestas del «Corpus».

Y así por este estilo hace años que, se viene anunciando la retirada de «Frascuolo», como la venida de Mambrú en el canto infantil. Que para la Pascua, que para la Trinidad...

Pero si con estos anuncios se encojen los corazones de los frenéticos frascuelistas, pujan y crecen los bolsillos de los empresarios; porque temerosos de que no verán al diestro otra vez, acuden las gentes presurosas y entusiasmadas á las postimerías de su vida artística, y sueltan los pesos duros, que es lo que se trataba de demostrar.

Sería curioso que artistas y escritores imitaran el procedimiento. Y que Pradilla exhibiese un cuadro con nota sobre el marco que anunciará que no volvería á pintar otro, y que Pereda publicase un li-

bro advirtiendo que sería el último, y que Echegaray hiciera representar un drama, para despedirse para siempre de la escena.

«Habría entonces alguien que se afigiera, como ahora se angustian los admiradores de Frascuelo?»

Pero fácil es de suponer lo que sobre el particular acaecería en un país que continúa siendo el país de «pan y toros.»

LA LONGEVIDAD DE LOS ARBOLES.

Los árboles europeos pasan rara vez de la edad de 800 años, cifra ya de por sí bastante respetable. El pino vive de 500 á 700 años á lo sumo, el abeto plateado 425 años, 275 el cedro del Líbano, 245 el haya rojo, 210 el álamo blanco, el abedul 200, 170 el fresno, 145 el aliso y 130 años el olmo. Solo una especie de roble vive más de 300 años, existiendo uno de esa clase en los alrededores de Afschafemburgo (Alemania) que cuenta 410 años.

Se podía ver, hace cuatro años en la Exposición forestal de Edimburgo, dos troncos de dos abetos de Escocia, que medían el primero 2 metros, 23 de diámetro y tenía 217 años, y el segundo 1 metro, 75 aunque contaba 270 años. Un *Washingtonia gigantea* talado en Calaveras (América) media 118 metros de altura, 10 metros de diámetro alpié del tronco, 4 metros 75 á 38 metros sobre el nivel del suelo, y había vivido 3.009 años. Se admira en Califo (Arcadia) un plátano que pasó durante mucho tiempo por ser aquel de quien se ocupó el historiador Pausanias en el siglo II.

Un ciprés de los alrededores de Pavia pasa por ser contemporáneo de Julio César, y según otra leyenda mas verosímil, contra el tronco de ese árbol fué donde Francisco I, al verlo «todo perdido, salvo el honor,» trató de romper su espada. El roble de *Swilcur lauson*, en el bosque de Needwood, estaba aún lleno de savia en 1822, á la edad de 600 años, y en la misma época veíase en Cheespestad place, condado de Kent, un olmo muy corpulento alrededor del cual celebrábase todos los años una feria bajo el reinado de Enrique V en el siglo XV.

En ese mismo condado existía un tejo que tenía 3.000 años, y en Fortingal, en Escocia, otro que no le iba en zaga. El historiador inglés Evelyn cita en el siglo XVII un tilo de los alrededores de Neustadt (Wurtemberg) de mas de 1.000 años.

Hildesheim, en Hanover, posee su célebre agabazo, el más viejo que existe en el mundo. La tradición cuenta que lo plantó el mismo Carlomagno, en conmemoración de la embajada que le envió el famoso califa de las Mil y una noche, Harum al-Raschid. En 818, el hijo de Carlomagno, Luis el Clemente, hizo construir una capilla que tenía el altar colocado sobre las raíces de ese rosal silvestre. El tronco de ese decano de los rosales tiene cerca de 6 centímetros de diámetro, y 8 metros 50 de elevación. Las ramas, pegadas contra la capilla, cubren una superficie de 11 metros cuadrados. Aún dá todos los años una gran cantidad de flores.

Las antiguas actas y cartas mencionan á menudo árboles como límites de propiedades. Un castaño de Tortivozth, Inglaterra, cuyo tronco hallase formado por dos árboles unidos el uno al otro, figura en una carta fechada en 1133. Un roble aún existe en Tilford, cerca de Farnham, figura en una carta de 1250, firmada por Enrique de Blois. Un espino blanco de los alrededores de Norfolk figuraba, según dicen, en una acta del año 1200.

El *Weekly Press*, periódico americano que vé la publicidad en Filadelfia, cita entre otros árboles de los Estados Unidos, eliminando los *Washingtonid* californianos un roble en el condado de Marion (Florida), cuyo tronco mide 9 metros 40 de circunferencia, y las ramas 42 metros de diámetro; un erablo en Pensilvania, que tiene 4 metros 85 y que cubre con sus ramas una extensión de 25 metros; un sicómoro de 8 metros 50 de diámetro en el tronco en el condado de Wabash (Illinois); un manzano, en fin, de 112 años que aún

dá frutos, en Boothbay, en el Maine. El decano de los árboles en la parte oriental de los Estados Unidos, el roble de Woodbringe, fué talado hace pocos días en Boston.

El catedrático Abbot, de Nueva York, atribuíale 20 siglos, y el profesor Eaton, de 1.500 á 2.000 años. Bajo ese árbol venerable hizo un alto el ejército de Lafayette en la guerra de la independencia americana, y sus restos han sido comprados por los miembros del Quinipiniac Clal de New Haven para convertirlos en elegantes sillones.

P. V.

LA GACETA.

DIÁ 18 DE MARZO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. Manuel Bebeanda la construcción y explotación de un ferro-carril de vía estrecha desde Luchana á Muguia.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, que partiendo de Daimiel termine en Porzuna (Ciudad-Real).

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar á D. Guillermo Pozzi la construcción y explotación de un ferro carril de vía estrecha desde Elgoibar á Deva (Guzpúcoa).

—Real orden disponiendo se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección de Instrucción pública, el director general de Instrucción pública, el director general de Agricultura, por tener que ausentarse aquél de esta corte para Berlín, como delegado del Gobierno en la conferencia internacional.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la apreciación que se hace sobre las condiciones que reúne el vapor *España* de la Compañía Trasatlántica, y aplicación de varios artículos de contrato respectivo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MARZO 20.

1390.—Muere el rey D. Alonso XI en Gibraltar, y es traído por la mayor parte del ejército hasta Medina, desde cuyo punto fué conducido á Sevilla, acompañado por muchos caballeros jerezanos, siendo uno de los principales Lorenzo Fernandez de Villaviciencia.

1596.—Comiézase á tratar del traslado de la pescadería situada en la plaza de Escribanos, á un meson de la ciudad, que llamaban del matadero, hoy posada de San Dionisio, donde se estableció.

1662.—Muere el sabio teólogo Antonio Julio Brignole Sale.

1807.—Descubrimiento del planeta *Vesta* por el astrónomo Olbers.

1806.—Muere en Madrid el distinguido violinista D. Jaime Rosquellas.

1837.—Nace en San Ildefonso, provincia de Segovia, D. Rafael Aceves y Lozano, compositor músico notable.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo y corresponsal en Cádiz, D. F. Santomé, cuya notoria actividad y clara inteligencia, tan conocidas y apreciadas son de nuestros lectores.

Tambien hemos saludado con gran satisfacción al diligente redactor del *Diario de Cádiz*, Sr. Escobar.

Anteanoche terminaron un piadoso triduo al Santo Patriarca José, los alumnos de la escuela nocturna de trabajadores situada en la calle del Horno, triduo dedi-

cado al Santo Artesano, por la Asociación Católica que sostiene con sus limosnas tan caritativa obra.

Los alumnos han escuchado en las tres noches sentidas y conmovedoras pláticas cristianas pronunciadas por los autorizados labios del digno Presidente el Presbítero Sr. D. Miguel Muñoz, encaminadas á inculcarles el amor á Dios y el respeto y devoción á los Santos que venera la Iglesia Católica.

Premios.—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha pedido certificaciones de las inversiones dadas á varios premios concedidos por el ministro de Fomento á los Jockeys Clubs de Jerez y Cádiz en los años de 1884 y 1886 y las del premio para la mejor obra de agricultura ó ganadería, cedido á una Sociedad literaria de Cádiz y consistente en 750 pesetas.

Con la misma solemnidad que en años anteriores se ha celebrado el septenario dedicado á Nuestro Padre Jesús Nazareno en la Iglesia de San Juan de Letran. La venerable Hermandad ha cumplido una vez mas sus piadosos fines con religiosa esplendidez, como lo prueba el buen acuerdo de traer al púlpito de la iglesia, para predicar tan elocuentes sermones á los ilustrados Presbíteros señores D. Balduino Enrique Garcia, Arcipreste de Puerto Real y D. Alejandro Corrales, quienes han cumplido fidelísimamente su cometido, mereciendo los plácemes de todos los que han tenido la fortuna de oírles, que por cierto han sido numerosísimos, pues el templo y sus dependencias han estado literalmente llenos durante las siete tardes.

Muchas veces hemos tenido el gusto de felicitar á esta piadosa Hermandad, y hoy le reiteramos nuestra felicitación por la brillantez de los actos religiosos que lleva á cabo.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en la calle de la Doctrina. Una niña de pocos años se cayó desde el corredor del piso principal al patlo quedando muerta en el acto.

Ayer fué detenido un individuo por haberle causado una herida en la cabeza á otro con una hoz de segar en la calle Puertas del Sol.

Un joven por hurtar una chaqueta en la calle Santa Clara.

Dicen de Cádiz: SOCIEDAD.—Ha sido autorizada por este Gobierno civil la Sociedad de scorros mütos de verduleros y carniceros, creada en Jerez.

TELÉGRAFO.—Anoche estaba fijado el siguiente aviso:

«Comunicación con esta provincia, es sumamente difícil.

Con Sevilla es igualmente difícil.

Interrupcion completa con Córdoba y Madrid.»

Noticias de Sevilla.

El temporal iniciado anteayer adquiriéndose ayer por la mañana grandes proporciones. Todo el día reinó un fuerte viento verdadero vendaval, y la lluvia fué constante.

La temperatura era bastante baja, dado el clima de Sevilla y la estacion en que nos encontramos.

Ha fallecido en aquella ciudad la anciana madre del director de *La Andalucía*, señor don Juan Tubino, al cual enviamos nuestro más sentido pésame.

Hoy jueves llegarán á Sevilla, de Sanlúcar de Barrameda, en el tren correo, SS. AA. RR. los Sres. Condes de París.

Segun noticias, tan egregias personas no parmenecerán en Sevilla más que horas.

El Sr. Conde, a las cuatro de la tarde,

en el tren de Huelva saldra para sus posesiones de Villamanrique, en tanto que su augusta esposa partirá, a las seis, en el expres Elena, su hija directamente á Francia con el objeto de abrazar á su hijo el ilustre prisionero de Clairvaux, duque de Orleans. Allí permanecerán algunos dias con él y regresarán nuevamente la augusta madre y hermana del prisionero á Andalucía para unirse al señor Conde de París en Villamanrique.

En el exprés del martes regresó á dicha capital, el Gobernador de la provincia señor Montes Sierra, tomando posesion su guidamente de su puesto.

El Sr. Nortes Sierra, que ha permanecido en Madrid por espacio de un mes, recibió en su despacho á gran número de amigos particulares y políticos que acudieron á saludarle.

Encuétrase enferma de algun cuidado la bella señorita doña Mercedes Armero, hija de la señora Marquesa del Valle de la Reina.

Ha sido denunciado nuestro estimado colega «El Mercantil Sevillano,» por la reproducción del suelto de «El Balaarte» relativo á una multa cobrada en metálico, que tanto molestó al gobernador interino señor Gomez.

Es posible que para las próximas fiestas venga á Sevilla el Sr. D. Eduardo Bermudez Reina, ministro de la Guerra, y su distinguida señora.

El obispo de Madrid ha donado 10000 pesetas para la edificación de la parroquia de Santa Cruz; 5.000 para la de las Angustias; 5.000 para la iglesia de Bellas Vistas, y otras 5.000 para el culto de la iglesia catedral de San Isidro.

Unos 600 obreros sin trabajo recorrieron anteayer las calles céntricas de Madrid, siendo disueltos en distintos sitios por el gobernador, quien ha conseguido que el ministro de Fomento de colocación á 400: á 200 en la Moncloa y á los otros 200 en obras de carreteras.

El Sr. Aguilera ha enviado á algunos obreros á la prevención con el exclusivo objeto de que se les diera alimento.

Museo de periódicos.— En Aix-la-Chapelle hay un museo de periódicos que contiene un ejemplar de todos ó casi todos los que se publican en el mundo.

El mayor de ellos vió la luz en 1859 en Nueva York con el título de *Illuminated quadruple Constellation*.

Tenia el tamaño de una mesa de billar, ocho pies y medio de largo por seis de ancho, y contiene ocho páginas de trece columnas cada una.

El papel de este periódico, que solo debe aparecer una vez al siglo es muy hermoso y muy fuerte.

La resma de él pesa doce arrobas. Cuarenta cajistas trabajaron durante seis semanas para componer original.

Se tiraron 28.000 ejemplares y cada número costó 2,50 pesetas.

El texto, que tiene grabados en madera muy bien ejecutados, podria llenar un tomo en 4.º

En la última plana no hay anuncios. El periódico más pequeño del mundo, *El Telegrama*, de Guadatará (Méjico), es doscientas veces más pepuño que aquel coloso.

Una ciudad feliz.—;Dichosa ciudad la de Klingerbeg, en Framonial. Hace pocos dias, el municipio de dicha población distribuyó entre los habitantes, la cantidad de 30.000 marcos, correspondiendo 134 marcos á cada uno de aquellos.

Además de esto, el ayuntamiento, que no tiene establecido el impuesto de consumos, ni arbitrios de ningún género, posee en caja, como fondo de reserva, un millon de marcos, procedentes del producto de unos riquísimos yacimientos de porcelana que son considerados como inagotables.

disputados, ordenaron é mandaron: que los alcaldes de cada un oficio sean obligados el Domingo de Casimodo, de cada un año, á juntar los oficiales de tal oficio ó la mayor parte de ellos, para que traten el oficio quel día de la fiesta del Santísimo Sacramento se ha de dar, é dar cuenta á los caballeros diputados de la fiesta del oficio que les parece que se ha de dar, para que la Justicia y los dichos diputados ante el escribano del Cabildo lo manden pregonar en el almoneda, y rematar en quien más baja é beneficio hiciere.

Otrosí, ordenaron é mandaron: que todos los oficios que se trataren, sea á vista de Justicia é diputados, para que vean si conviene acrecentar ó deminuir lo que tienen fecho, porque más bien se haga la dicha fiesta en honra de Nuestro Señor.

Otrosí, ordenaron y mandaron: quel alcalde ó alcaldes quien tuviere cuidado de juntar los dichos oficiales, cada uno de su oficio, el dicho Domingo de Casimodo, para lo que dicho és, pague de pena 300 mrs. y el oficial que fuere requerido por el alcalde é no se juntare á cumplir lo contenido en las dichas ordenanzas, asimismo pague 100 mrs. repartidos, la 3.ª parte para la Justicia que lo sentenciare, y la 3.ª parte para el denunciador, y la 3.ª parte para la Cámara.

Otrosí, ordenaron y mandaron: que los oficiales en quien se rematare los dichos oficios, y los alcaldes del tal oficio, sean obligados de venir el día de la fiesta del Corpuscristi, á la hora de la mañana que les fuere mandado, á la iglesia mayor, con tales oficios bien concertados é ordenados, so pena que los que no lo hicieren é cumplieren por

su orden, paguen 1.000 mrs. de pena, la 3.ª parte para la Cámara, é la otra 3.ª parte para la Justicia que lo sentenciare, é la otra 3.ª parte para la persona que lo denunciare.

Las cuales dichas ordenanzas, los dichos señores Alcalde mayor é diputados, ordenaron para que se guarden é cumplan en esta cibdad desde hoy en adelante para siempre, so las dichas penas de suso declaradas; las cuales se envíen á confirmar al Consejo Real de S. M.; é así lo proveyeron, mandaron é firmaron de sus nombres.—El licenciado Rojas.—Juan Lopez de Perea.—Dionís Adorno.

AÑO DE 1562.

Cabildo del 2 de Octubre.—(Fólio 572.)

San Dionisio.—El Sr. D. Bartolomé Dávila, 24.º; dijo: quel Viernes próximo venidero, es dia de San Dionisio y es fiesta de cibdad; y al presente está la cibdad *entredicha*; pide á su señoría, provea como se envíe á Sevilla á alzar el entredicho para el dicho dia.

AÑO DE 1563.

Cabildo del 7 de Junio.—(Fólio 610.)

Corpus.—Toda la ciudad acordó: que por la reverencia del Santísimo Sacramento y porque en todos las ciudades donde hay justicia y buena gobernacion se hace, porque los Sres. D. Estevan de la Cueva y Fernando Riquelme, 24.º, han di-

y ayudalla á llevar á la plaza de S. Sebastian, y hacer los hoyos y comenzar á hincar, les di 4 reales aquel dia.

Item más, gasté en una carreta que me llevó la madera, 4 1/2 reales.

It. más, gasté el Sábado 10 rs. que di á 5 hombres que trabajaron en hincar la madera y cerrar las calles con carretas.

It. más, gasté con un carretero y sus bueyes porque me truje 5 caminos de carretas del Egido y otras partes, 8 reales.

It. más, el Domingo á los dichos 5 hombres porque me acabasen de cerrar las calles y hacerme el corral de los toros, y á la noche metieron la madera menuda en las casas, porque no me la hurtasen, por todo el dia 2 reales, que son 10 rs.

It. más, el Lunes, á 3 hombres, 6 reales, para que me arrancasen la madera y la tornasen á hincar en el Arenal y meter en el peso de la harina; 6 reales.

It. más, al carretero que me la tornó al Arenal 4 1/2 reales.

It. más, gasté 2 reales en giscalés para atar las carretas y ponellas en el dicho toril y calles.

It. más, 2 reales que gasté en vino con los hombres los dias siguientes.

It. más, 1 real que me costaron de alquiler, dos azadones que hube menester.

Y para en cuenta de todo esto, tengo recibidos 32 reales; y esto es la verdad y pido é suplico á V. I. S. (1) se mande dar el resto para pagar á los

Augurios.— Todos los años se publica en Inglaterra y en América un folleto escrito por un astrólogo inglés que hace sus predicciones á últimos del año anterior.

Para el actual mes de Marzo anunciaba grandes luchas en China. En Abril sufrirá el emperador de Alemania enfermedades de todas clases.

En Mayo correrá el rey de Italia graves peligros. En Agosto el Imperio de Austria estará amenazado de disolución.

En Septiembre el sultán temerá perder el trono y la vida. En Noviembre trastornos y guerras en Europa. En Diciembre es de temer un luto nacional en Inglaterra, y París puede ser teatro de convulsiones políticas.

¿Que les parece á ustedes?—El Truth de Londres, cuenta que un fotógrafo alemán ha tratado hace poco tiempo de obtener un cliché instantáneo de la persona del sultán en el momento de trasladarse á caballo á la mezquita.

En el juzgado de Tarragona, se instruye un sumario en extremo original. Se trata de una joven que dió á luz un niño, hace algun tiempo, falleciendo la criatura á los dos dias de su nacimiento.

Sellos de correos.—En el mes de Mayo próximo se celebrará en Londres una Exposición de sellos de Correos que será un verdadero atractivo para los fanáticos coleccionistas.

El número de los diferentes tipos de sellos ó fajas postales emitidos en las diversas naciones desde 1840 llega aproximadamente á la cifra de 10.000.

El gobierno alemán ha alentado la manía de los coleccionistas de sellos gastando anualmente 3.000 marcos (4.500 pesetas) para aumentar la coleccion nacional.

Los hermanos Gaillebotte acaban de vender en Inglaterra una coleccion por 200.000 pesetas. Por último, M. Arthur Rotschild que fué por algun tiempo un coleccionista apasionado, ha vendido sus albums de sellos en 300.000 pesetas.

El exdirector de Correos y Telégrafos de Francia M. Coulon, pensó, cuando desempeñaba aquel cargo, instalar un Museo postal, á imitación del que existe en Berlín.

El gobierno alemán ha alentado la manía de los coleccionistas de sellos gastando anualmente 3.000 marcos (4.500 pesetas) para aumentar la coleccion nacional.

regular cantidad de aceite andaluz de muy buena clase, por el que se creía pretendían 13 pesetas los 10 kilos por lo menos, precio á que se duda pueda llegar. El resto de la península, sin variacion.

Sobre el mildew.—Con el objeto de evitar los inconvenientes que presenta la lentitud con que se hace soluble el cobre precipitado por el caldo bordelés en el tratamiento del mildew, se vienen estudiando nuevas preparaciones, en las que aquella base se encuentre desde luego en estado de disolución; pero las ensayadas hasta ahora han sido dañosas á la vid, y por tanto su uso resulta inadmisibile.

Ante una cruz de madera.—Símbolo de redención,—árbol santo que venero,—bajo tus brazos espero—encontrar mi salvacion.—Pecador, aunque con trito,—hémeme á tus plantas de hinojos,—clavo en tí mis tristes ojos,—de tu sombra necesito,—que en las luchas eternas,—que azotan el alma mía,—tú eres el faro y el guía—de mis pasos mundanales.—Te miro llena de flores,—que al descansar en tus brazos—te estrechan con sus abrazos—y alientan santos amores.—¡Qué hermosa y dulce poesia—respiras con embelso,—cuando te miro al regreso—de popular romeria,—y qué escondido misterio—ver en tí se me figura,—en la humilde sepultura—del callado cementerio—Cruz bendita, cruz bendita,—signo sublime y sagrado,—el espíritu angustiado—tus consuelos necesita,—y cuando á mis ojos luz—robe la callada muerte,—que cubran mi cuerpo inerte—tus brazos, bendita cruz.

ALMANAQUE. MARZO, 31 DIAS. Table with columns for days of the week and numbers 1-31.

«El Vino ó el Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.ª» recetados con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas y el empobrecimiento de la sangre son las únicas preparaciones que poseen en acabada combinacion las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica.

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicarles un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el MORRHUOL de Chapoteau que reemplaza el aceite de hígado de bacalao, tal desagradable é indigesto. Es popular en París decir á una persona que tose: «Tome usted el Morrhuol.» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasá, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes los médicos no vacilan en darle la preferencia.

El eminente botánico Herr Klausner, ha descubierto en el cerezo cualidades eficacísimas para las afecciones de la garganta y pulmones. Asegura que si se plantasen cerezos en las calles de las ciudades, se evitarían los efectos fatales de los resfriados, la tos, los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias, y aconseja que se planten en los jardines de las casas, ó que, en su defecto, se tome á tiempo, como preservativo de dichas dolencias, Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

No hay preparacion tan útil ni tan eficaz como la Emulsion de Scott.—(Desconfiese de las imitaciones.) Málaga 20 Junio 1887.—El abajo suscrito, certificado: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

Anuncios de interés

Yerbas.—Se venden las renombradas 200 aranzadas del cortijo «Dehesilla», término de Rota, con abrevaderos á su pie. Abierto Novillero en las del «Villasana» se acocjan reses vacunas y ganado veguero. Para tratar, dirigirse á herederos de R. Cañas, en dicha villa.

Quien hubiere perdido un llavero podrá recogerlo en la calle de las Naranjas, núm. 9, donde previo el pago de este anuncio, se le entregará.

Se arrienda en la plaza de San Juan, esquina á la calle de la Justicia, un local bajo con estanteria y enseres para almacén.—Darán razon en la calle Ancha, núm. 8, principal.

José Cañete, dentista, calle D.ª Blanca, núm. 12, ofrece al público su nuevo sistema de dentaduras blindadas ligeras de peso, Emploma, empasta y orifica los dientes y muelas, si estas están en condiciones para ello y todo lo concerniente á su profesion. Precios módicos.

Productos enológicos para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc., de la casa Trasforest Père, de Bordeaux. ESPECIALIDAD EN ESENCIAS DE COGNAC Y ROM Representante general en España DIEGO MOLINA, Zaragoza, 7 y 9, Jerez de la Frontera.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Dionisio Garcia Pelayo LARGA, NÚM. 9. El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en telas propias para la Semana Santa, tanto para señoras como para caballeros.

PARA SEÑORAS. SEDERÍA de Lyon, raso, raso-duquesa, raso-receña, raso-empetratriz, rasmires y combinaciones lisas, rayas y brochadas, un gran surtido. Cachemiras negras de Escocia, armures, rasos de lana, lanas negras, crespones, muselina, rasos con flores, lanas-Pekin. Grandes novedades. GRANADINAS varias clases y dibujos. VELOS para mantos y MANTILLAS de blondas y cuadradas.

PARA CABALLEROS. Gran surtido en vicuña, tricots, jergas, tope-linas y elasticotines de las mejores fábricas. Se hacen ternos á medida.

VENTAS AL CONTADO. Segundo y Salvatella.—Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

D. Francisco Castillo ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, á la calle Escuelas, núm. 6.

Josefa Plana Rodriguez, matrona examinada, sucesora de Carmen Molinillo, que estaba establecida en la Alameda de Cristina, ofrece al público sus servicios en la calle Consistorio, núm. 16.

Nuestra Señora del Carmen.—Agencia de pompas fúnebras. Gran depósito de ataudes y enseres de lujo, para el decorado de la capilla ardiente. Esta funeraria en beneficio á sus intereses en particular, y del público en general, no admite intermediarios ó corredores, y solo su representante se entiende con la parte que desgraciadamente necesita utilizar sus servicios. Oficina de la Agencia, calle Belen núm. 2, esquina á San Dionisio. Taller y depósito, Carpintería Baja, núm. 8.

Cemento Portland Nielson Rupell.—Este cemento es entre todos los cementos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor ligadura de arena, tiene despues de colocada mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia, sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; á los siete dias de labrado resiste este cemento 21 kilogramos de peso sobre cada un centimetro cúbico sin deshacerse.

PRECIO EN LA ESTACION DE JEREZ: Barrica de 250 kilos, pesetas 50. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Cereza 22. Depósito: Larga 44, establecimiento de Bellas Artes.

Carbon DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin sace de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Clarificante para vinos.—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitacion núm. 5.

Se venden declaraciones uradas para el embarque de vinos por la aduana de esta ciudad, conforme con lo últimamente dispuesto por el gobierno. Librería, Larga, núm. 33.

Monte de Piedad.—El Domingo 6 de ABRIL de 1890, de 12 á 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de JULIO de 1889, desde el número 37.618 al 39.174 de la Central, 21.950 al 23.001 de la Sucursal, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el dia continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana. Jerez 3 de Marzo de 1890.—El Director Gerente, Ramon San Martín.

Realizacion de muebles de once de la mañana á una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MANANA.—Santiago. SANTO DE ROY.—S. Niceto Ob. y Sta. Fotina la samaritana, hijos y Cps. Mrs.

MANANA.—La segunda fiesta de la Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y San Benito Ab. Fr.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy Jueves á las oraciones, ejercicios de la Sagrada Pasion, llamados de la venerable Madre Antigua.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Hoy continúa en esta Iglesia un devoto setenario al Santo Cristo de las Penas y Ntra. Sra. del Desconsuelo, despues del toque de oraciones.

El dia 21 será la funcion principal á las nueve de la mañana, predicando el presbítero D. Rafael Nogales, cura del Salvador.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. La Venerable y antigua Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, instituida en esta Parroquia, celebrará el anual solemne setenario que dará principio el Sábado 22 del corriente, á las 6 de la tarde, predicando D. Agustín Molina y Arjona, cura de la Parroquia de San Vicente de Sevilla.

El Viernes de Dolores, último del Setenario, á las 8 y media misa de Comunión y á las 11 la funcion matutina, y sermón á cargo del dicho señor; por la tarde despues de la bendición con S. D. M. se cantará un solemne responso, en sufragio por los hermanos difuntos.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Hoy continúan los santos ejercicios espirituales para hombres, á las siete de la noche, y seguirán todos los dias á la misma hora hasta el Domingo 23, que será por la mañana la Comunión general y por la noche despues del sermón, se dará la bendición con su Divina Majestad.

Los dias 29, 30 y 31 de Marzo se celebrará un solemne triduo en honor de Jesucristo Crucificado. Las tres noches á las siete y media se predicará de Pasion.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Todos los domingos á las siete y media misa explicada y plática del Santo Evangelio, por el señor capellan.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.

—Lo más saliente del dia es la baja en el artículo séptimo del presupuesto de Gracia y Justicia de la partida de 35.000 pesetas consignadas para la comision de estudio y preparacion de reformas legislativas, obtenida por una votacion, en que el gobierno y sus amigos quedaron en minoría.

Las oposiciones, en el primer momento, trataron de dar color á la idea de que era una derrota ministerial; pero como si no, porque el gobierno se desentendió bien pronto de la especie diciendo que en cuanto implica una economia no tiene por qué oponerse á la supresion; y porque se vio claro que era un tiro directo á una reforma debida al Sr. Canalejas.

Los amigos favorecidos con las prebendas de la tal comision habrán de irse á sus respectivas Audiencias y juzgados hasta mejor ocasion. Se decía ayer que se prepara otra batalla de votos contra la partida de 56.000 pesetas consignada para una guardia especial de cárceles y presidios. Pero los que tal piensan estan muy equivocados si creen en una nueva derrota porque: el señor Canalejas, adelantándose á los hechos, habló ya ayer, segun parece, con el Sr. Sagasta y con su sucesor en el ministerio de Gracia y Justicia para significarles la conveniencia de que retiren la tal partida, como una economia más, y que mantengan este criterio en cuanto á la supresion en proyecto del tribunal de las órdenes.

—El general Lopez Dominguez ha adelantado este año el banquete que suele ofrecer el dia de su santo á los amigos, con el objeto de que pudiera asistir á él el general Chinchilla, que sale esta tarde para Cuba. Concurrió tambien el ministro de la Guerra, y hubo entre varios brindis, tres de alguna importancia: el del Sr. Chinchilla, por algo que está en la conciencia de todos (el tercer entorchado del anfitrión); el del ministro de la Guerra, que ratificó su estrecha amistad particular y política con el Sr. Lopez Dominguez, y el de este, que dijo poco mas ó menos las siguientes palabras:

—Porque cuando regrese de Cuba el general Chinchilla, cumplida con fortuna su mision, encuentre al frente del ministerio de la Guerra al Sr. Bermúdez Reina, y en el poder al partido liberal, para bien de la patria y de la monarquía. De donde se deduce que el general Lopez Dominguez desea y augura tres años de vida al actual ministerio.

—Ayer tarde se constituyó en el Senado la comision mixta que entiende en el proyecto relativo á la ley de empleados, nombrando presidente al Sr. Nuñez de Arce, y secretario al Sr. Hernandez Prieta. El punto que dió margen á más extensa y animada discusion fué el referente á la inamovilidad de los funcionarios públicos. La comision está, sin embargo, muy favorablemente dispuesta á la concordia y á la transaccion en sus diversas opiniones, habiendo acordado al efecto nombrar una ponencia, compuesta de D. Salustiano Sanz como senador, y el señor Cepeda como diputado, para que redacte un nuevo proyecto, donde resulten armonizadas las divergencias que existen entre el proyecto aprobado por el Congreso y el que se aprobó últimamente en la alta Cámara.

Una vez que terminen su trabajo los ponentes, se reunirá de nuevo la comision para tomar un acuerdo definitivo. Tambien se reunieron: en la alta Cámara la comision de reforma del reglamento, y en el Congreso la de presupuestos de Puerto Rico.

—El señor ministro de la Gobernacion negó anoche en absoluto que fuera exacta la noticia dada ayer por un periódico de la mañana referente á que se tratara en Consejo de ministros añadir un artículo transitorio al proyecto de sufragio, estableciendo que esta ley no rigiera en la Peninsula hasta que fuese aprobada la ley electoral de las Antillas.

TELEGRAMAS Madrid 18, á las 4:50 de la tarde. Dos petardos de dinamita en Barcelona han ocasionado grandes destrozos.

Ochenta tejedores catalanes se han declarado en huelga y se teme que otros sigan el ejemplo.

Madrid 18, á las 5:40 de la tarde. El Senado discute la reforma de la ley hipotecaria.

Los gamacistas preparan varias sorpresas en la discusion de los presupuestos.

Esperase que la cuestion sobre ampliar su capital el Banco tenga una solucion muy próxima.

El emperador de Alemania ha aceptado la dimision de Bismarck. Los telegramas del extranjero indican que esta resolucion podrá tener consecuencias desfavorables para la paz de Europa.

El vómito se ha desarrollado en el Brasil. Consolidado, 76,30.

Madrid 18, á las 7 de la noche. En la redaccion del periódico «La Justicia», se reunieron anoche cerca de cien jóvenes, partidarios de Salmeron, los cuales constituyen una sociedad.

El presidente Sr. Gonzalez Serrano, hizo la defensa de la enseñanza laica.

El Domingo tendrá lugar la recepcion del Sr. Bosch en la Academia. Le contestará el Sr. Echegaray.

La «Gaceta» publica un decreto prorrogando hasta Abril el plazo de las solicitudes de los inválidos del trabajo.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO PEÑAS, saldrá el jueves 23 de Marzo, para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cádiz y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

ITALICA, saldrá el Viernes 14 de Marzo, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao—El vapor español BARAMBIO, su capitán D. Sergio Piñole, saldrá de Cádiz el miércoles 19 de Marzo, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso B.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA, capitán D. A. Ugaldé, saldrá de Cádiz el domingo 23 de Marzo.—Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 15, entrando por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ. ENTRARON. Vapor español Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Pizarro, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés Ceto, de Gibraltar en 10 horas con carga general.

Bergantín-goleta francés Marie Pauline, de San Mató en 15 dias en lastre. El místico Caridad, de Bonanza con vinos. El laud San Bartolomé, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

El falucho S. Antonio, de Lepe con higos. Vapor español correo Antonio Lopez, de Liverpool en 5 dias con carga general. Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 10 pasajeros.

Vapor español trasatlántico Ponce de Leon, de New-Orleans en 19 dias con lastre. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor danamarqués J. C. Jacobsen, de Málaga en 16 horas con carga general de tránsito.

Los laudes San Andrés, de Huelva con chacina y Federico del Puerto de Santa Maria en lastre. Los faluchos San Fernando, de Lago con pescado fresco y San Sebastian, de Rota en lastre.

SALIERON. Vapor inglés City of Lisbon, con carga general y vinos para Liverpool, Dublin y Glasgow.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 20.

10 de la mañana. 9 de la mañana. 1 de la tarde. 13 de la tarde. 3 de la idem. 2 de la idem. 4 de la tarde.

VIERNES 21. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCIONES PARA HOY. A las ocho, LAS GRACIAS DE GEDEON. —A las nueve, LA SOMBRA NEGRA.—A las nueve y tres cuartos, LEVANTAR MUERTOS.—A las diez y media, EL CENSO.

Arrendamientos.

Se arrienda.
Un granero de 3 800 fanegas, calle de las Cruces.
Otro idem, calle Caracul.
Una casita calle Islas, núm. 6.
Una casa calle Caracul, 6.
Otra idem calle Ponce León 4.
Otra idem y accesorio calle Leal- las, 33.
Darán razon Por- vera 36. 16-2

Se alquila en la calle Ido- los núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cabida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vajillas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extracción. —Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 8, de once á cinco de la tarde. 44

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcoche- res, núm. 9.—En dicha casa y Por- vera 29, darán razon. 41

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente á la plaza de San Mateo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 14

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez.
Darán razon, en la calle Bizcoche- res, núm. 25. 19

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 18

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle Mer- ced, núm. 1. Informarán, Naranjas núm. 1. 14

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon. 14

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razon, Algarve, nú- mero 11. 16

Anuncios.

NADIE

y por encontrarme con muchas existencias fabricadas puede vender los objetos del ramo, de calderería de legítimo cobre superior, calderas y ollas en todos tamaños, de campo y casas particulares. Además peroles de confiteros.

Su dueño Blas de Rosi Hermanos los ofrecen al ínfimo precio de á 6 rs. libra.

Asimismo se encargan de hacer todos los artículos de lata para bodegas, en canoas, jarras, bombas y todo lo perteneciente, con perfección y equidad. No equivocarse.
Callejuela de Cotofre, núm. 1. 3-1

Enfermedades secretas,

impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:
HYGIEA SANATORIUM HAMBURGO

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias, medicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

NODRIZA. — Ange-

les Franco, de 19 años de edad, primiza; solicita casa para criar.—Vive en la calle Sancho Vizcaino, núm. 3. 4

Se vende un piano

nglés vertical, de siete octavas.—En la imprenta de este periódico darán razon. 32

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 23 de Marzo de 1890, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas, procedentes de los empeños del mes de Diciembre de 1888, sientes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 584 Doce cucharas y doce tenedores de plata. 245
- 585 Dos candeleros de plata. 210
- 586 Una escribania de plata. 140
- 587 Dos candeleros de plata. 100
- 929 Doce cucharas plata, un cucharon de plata, un tenedor plat, sin un diente y dos cuchillo cabo hoja de plata. 98
- 950 Un par de zarcillos filigrana y topacio. 4
- 960 Una cadena plata, un rosario plata y un par de zarcillos de azabache. 7
- 970 Una cuchara, un tenedor y un cuchillo de plata, dos anillos de oro coral y perlas, un afiler y un par zarcillos oro coral y esmalte,

- dos argollas de oro bajo y una cadena guardapelo falso. 25-50
- 990 Una leontina. 84
- 991 Seis cucharas y seis tenedores. 84
- 992 Seis cucharas y seis tenedores. 84
- 1014 Dos maltesas filigrana oro y topacio. 3-25
- 1040 Dos puiseras y un imperdible oro y brillantes diez anillos oro, turquesas, brillantes, perlas, diamantes, y zafiro, cinco apretadores de oro, un anillo plata, un par zarcillos oro y perlas, otro id. oro y nacar y un rosario oro y coral. 750
- 1046 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 3-25
- 1072 Un par zarcillos, un collar y dos puiseras incompletas de coral. 30
- 1094 Un par zarcillos de oro y topacio. 3-25
- 1096 Un par zarcillos coral filigrana oro y dos anillos. 3-25
- 1145 Un par zarcillos y dos agujetas de oro plata y diamante, un afiler oro y dos medallones oro perlas y esmalte. 70
- 1173 Un reloj y leontina de plata. 23
- 1178 Tres relojes plata, uno sin cristal y un afiler filigrana y topacios. 21-50
- 1198 Un reloj de oro de repetición. 250
- 1199 Un afiler, una gargantilla oro, un par zarcillos oro esmalte y perlas, una pulsera oro, plata y piedra. 125
- 1200 Cuatro tapaderas plata y dos tarros de cristal. 32
- 1201 Un afiler y un par zarcillos oro cristal perlas y diamantes. 36
- 1202 Un vaso, una petaca y un par de zarcillos de oro y perlas. 20
- 1203 Una palangana plata. 400
- 1222 Una cuchara, un tenedor plata y tres tenedores id. 36-50
- 1229 Un reloj de plata fe- montur. 19
- 1230 Una leontina oro rota y una petaca plata. 35
- 1254 Un par zarcillos medio oro amatista y diamante. 4
- 1255 Un neceser de señora. 6
- 1258 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio, un guardapele falso, un anillo medio oro y piedra falsa. 4-75
- 1268 Una cadena de oro y un reloj de plata. 60
- 1274 Una cuchara plata, un par zarcillos oro, y una gargantilla oro coral y broche. 14-25
- 1275 Un par zarcillos oro y esmalte, cuatro gemelos filigrana oro, dos botones oro, un afiler oro y coral, una cucharita, un lapicero, un cabete plata y una caja plata. 28-25
- 1282 Un afiler y un par de zarcillos cornelina, dos afileres y un limpia oídos. 4
- 1286 Un reloj de plata. 8-75
- 1287 Un guardapelo oro y esmalte y una gargantilla id. 34-50
- 1314 Un par zarcillos oro y piedras falsas y dos anillos perlas y turquesas. 12
- 1328 Tres cucharas, tres tenedores de plata y doce cucharitas de plata dorada. 60
- 1335 Una leontina de plata y esmalte. 6-25
- 1361 Un par zarcillos filigrana plata dorada y azabache y otro id. coral incompleto. 5-50
- 1377 Un afiler y un par zarcillos filigrana oro y topacio, dos anillos medio oro y una cruz plata. 6
- 1426 Dos cucharas de plata. 11-25
- 1427 Una leontina, una fosforera oro, un afiler y un par de zarcillos de oro esmalte y perlas. 120
- 1467 Siete aros plata, un reloj plata, un afiler id. dos anillos de oro y piedra, un rosario filigrana plata dorada y un devocionario nacar. 35
- 1483 Una gargantilla oro, una peinetta oro y perlas, dos afileres, unos zarcillos, una cadena con cruz y una pulsera de plata. 48
- 1489 Una cuchara y un tenedor de plata. 11
- 1490 Una cuchara y un tenedor de plata. 11
- 1491 Un candelero plata. 86
- 1492 Dos cucharas de plata. 11
- 1493 Tres anillos de oro bajo y piedra. 8-75
- 1495 Una cuchara, un tenedor plata y un cuchillo cabo id. 12
- 1496 Una cuchara, un tenedor plata y un cuchillo cabo hoja de plata. 12
- 1497 Una cuchara, un tenedor plata y un cuchillo cabo id. 12
- 1499 Un anillo oro, dos gemelo medio oro y un-

- bar, un rosario de plata cuentas negras y un afiler-marfil. 11-75
- 1501 Unos gemelos oro, un par zarcillos oro y dos botones plata. 18
- 1503 Un anillo de oro y granate. 13
- 1517 Un baston con puño de oro. 29
- 1522 Dos anillos oro y ven- turina y un apretador oro. 6
- 1530 Dos pares de zarcillos oro, perla y turquesa. 11-50
- 1548 Un par zarcillos coral filigrana oro, otro id. oro y plata y dos anillos medio oro. 8-75
- 1577 Un par zarcillos de oro y perlas. 7-25
- 1589 Un par zarcillos filigrana oro y coral. 5
- 1636 Seis tenedores y un cazito de plata. 18

- 1689 Un reloj plata. 14
 - 1699 Un afiler y un par zarcillos oro y esmalte y perlas, un afiler oro, una una cruz id y un rosario plata. 35
 - 1700 Una cadena de oro, un afiler y un par zarcillos oro plata y diamante. 90
 - 1706 Un par zarcillos oro, tres anillos medio oro y piedra, una rosa plata y diamante y una cucharita plata. 7
 - 1712 Un par de zarcillos coral filigrana oro. 10
 - 1720 Un afiler y un par zarcillos oro y granate faltando uno y un anillo de oro y brillante. 45
- Jerez 22 de Febrero de 1890.—
El director gerente, Ramon San Martin.

GABINETE
DE INHALACIONES DE OXIGENO.
FARMACIA DE M. ROMERO,
LARGA, 73.

Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisis, dispneas, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo, modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, da vigor y apéto á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc., etc. Precio: En el Gabinete, por cada inhalacion de 5 litros de gas, una peseta.

Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato.

Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que leigan en su poder.

Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador.

Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias medicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^{as}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^{as}, Barcelona

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se desee cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, segun tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocida utilidad en las familias, la TINTURA PROGRES ha sido premiada en todas las Exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros.

Depósitos en esta poblacion, en casa de D. Francisco Quirós y Quirós, Consistorio; D. Manuel Dastis, Plateros 9; D. Ildefonso Vargas, Larga 17; D. José Contreras, Confiterías; y D. José Valiente, Algarve.

Para los pedidos dirigirse á D. Francisco Pascual, plaza de San Pablo 4, á Valencia.

DANIEL CORTEZO Y C^{as}, EDITORES. — BARCELONA

ARTE Y LETRAS
SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosa mente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 400 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^{an}-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{as}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gonorrea, la Clorosis, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de CLIN y C^{as} que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{as} — PARÍS

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE la firma **AROUD**

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS. ÚLTIMA NOVEDAD

GALVEZ, SERRANO Y C^{as}
CONSISTORIO, 14
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las proximas festividades de Semana Santa:

- Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.
- Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante.
- Fallas francesas, desde 20 rs. en adelante.
- Piqué ó esterilias, seda pura, á varios precios.
- Vuelas de lana, con 6/4 ancho, desde 4 1/2 rs. vara.
- Cachemires Escocia, 6/4 ancho, desde 4 rs. vara.

Una magnifica coleccion en vuelas y tricots última novedad; tules y encajes Schantilly y blonda; granadinas para mantillas, desde 10 rs. y velos de blonda legitima, gupur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras. Lanas para trajes de señoras, 6/4 ancho, á 3 rs.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tita, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas;

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE
MORENO Y QUINTANA
CADIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60

Muy en breve anunciará esta casa la primera Exposicion de los artículos de primavera y verano en telas y confecciones ALTA NOVEDAD.

Hoy queda á la venta la nueva coleccion de sedas lisas y fantasia, entre las cuales, se distinguen las TRICOTINES Y REGENCIE como estilos más modernos.

Blondas Bruselas Schantilly, en Velos, Chales, Tocas-Gaditanas (forma exclusiva de la casa)

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escotet Fortuny y C^{as}.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca GALGO.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS